



Expediente n.º: 737/2019

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA ENTREVISTA DE LA FASE DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS INTERINOS POR PROGRAMAS DE UN ADMINISTRATIVO/A PARA LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LA MANCOMUNIDAD.

RESUMEN PROVISIONAL DE LA PUNTUACION DE TODA LA FASE DE CONCURSO.

ACUERDO DE DESESTIMACIÓN DE INSTANCIA PRESENTADA.

En Llíria a 24 de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las diez horas y veinte minutos, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria para cubrir el puesto de trabajo de referencia, en el Edificio sede de la Mancomunitat Camp de Turia sito en la Avda Pla de l'Arc s/n de Llíria, al objeto de proceder a la realización de la entrevista para la que fueron convocados los/as aspirantes, la cual finaliza a las 11:05 horas, y que cierra la fase de concurso.

Los miembros del tribunal asistentes a esta sesión han sido los/as siguientes;

Presidenta titular - D^a M^a Consuelo Herráez Rioja Directora de Promoción Económica y Empleo de la Mancomunitat Camp de Túria con DNI número: 73.557.963-F.

Vocal titular – D^a. Ester Ciscar Cuñat con DNI 85.090.322-M, Directora del Departamento de Bienestar Social y Sanidad.

Vocal titular - D. Concepción Martínez Vazquez con DNI 51.916.538-M Psicóloga de la UPCCA de la Mancomunitat Camp de Túria.

Vocal titular- D. Jesús Cortes Merenciano con DNI 29.196.171V, Administrativo de la Mancomunitat Camp de Túria.

Secretaria titular- D^a Dulce Crespo Marzal, DNI 22.541.156-Y- Secretaria-Interventora de la Mancomunitat Camp de Túria.

Atendiendo a lo establecido en la base Novena II, de las que regulan esta fase de concurso, la valoración de los méritos podrá alcanzar un máximo de 40 puntos, asignando a la entrevista una puntuación máxima de 3.

En base a todo ello, una vez realizada la entrevista y baremados todos los méritos, el tribunal por unanimidad acordó aprobar la siguiente relación puntuada de la fase de concurso comprensiva de: otras titulaciones (OT), formación complementaria (FC), experiencia profesional (EP),



MANCOMUNITAT CAMP DE TÚRIA

c/ Pla de l'Arc s/n 46160 Llíria (València) C.I.F P-4600015-D

Nº Reg. Entidades: 0546012 Tel. 96 279 81 50 Fax. 96 279 26 61

www.mancomunitatcampdeturia.es mancomunitatcampdeturia.sedelectronica.es



conocimiento del valenciano (CV), conocimiento de idiomas comunitarios (CI) y entrevista (ENTR.).

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES Y PUNTUACION TRAS LA VALORACION DE LA FASE DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS INTERINOS POR PROGRAMAS DE UN ADMINISTRATIVO/A PARA LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LA MANCOMUNIDAD.

Código	Apellidos	Nombre	DNI	Fase concurso						
				OT 2 pts	FC 15 pts	EP 16 pts	CV 2 pts	CI 2 pts	ENTR. 3 pts	TOTAL 40 pts
2A	COLL C.	M ^a DESAMPARADOS	...807-W	2	5,26	8,75	1	--	2,5	19,51
*4A	MONTAÑES B.	REME	...832-K	--	0,5	16	1	0,75	3	21,25
8A	CASQUETE D.	ALEXANDRE	...317-T	2	--	3	0,75	0,75	3	9,5
20A	HERNANDEZ C.	RAQUEL	...765-B	2	10,8	5,65	0,75	0,9	2	22,1
23A	CERDAN B.	MARIA EDELMIRA	...606-X	2	3,31	16	1	0,9	1	24,21
29A	DOMENECH L.	ELENA	...830-D	2	--	16	0,75	--	3	21,75
31A	BRISA I.	MARTA	...944-X	2	1,6	3,92	0,90	--	2,5	10,92

***INSTANCIA PRESENTADA POR UNA ASPIRANTE**

Por el tribunal se analiza la solicitud presentada por D^a Montañes B. Reme (...832-K) en la que solicita que se tenga en cuenta nueva vida laboral, aclaratoria de la documentación aportada en su momento, al objeto de que se le valoren los méritos de experiencia profesional.

El Tribunal acuerda por unanimidad no tener en cuenta la solicitud, dado que con la documentación presentada en su día la interesada ya ha alcanzado la puntuación máxima por dicho concepto.

Visto lo anterior, los/as aspirantes que así lo consideren, podrán revisar las puntuaciones de los méritos el próximo martes 1 de octubre de 2019 a partir de las 12:00 horas en la sede de la Mancomunitat Camp de Túria, a los que se atenderá por orden de llegada.

El tribunal acuerda que la presente acta se publique en la página web, el Facebook y el tablón de anuncios de esta Mancomunitat, firmada por la Presidenta y la Secretaria del mismo.



Tras la realización de las actuaciones correspondientes, y siendo las 14:40 horas del día veinticuatro de septiembre de 2019, se levanta esta acta que leída y hallada conforme, la suscribirán todos los miembros del tribunal en su momento.

Presidenta

Fdo.: D^a Consuelo Herráez Rioja



Secretaria

Fdo.: D^a M^a Dulce Crespo Marzal

